

MIÉRCOLES, 3 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 22

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2021-685 *Resolución de la Alcaldía de delegación de funciones en el Teniente de Alcalde. Expediente 2021/411.*

Teniendo en cuenta,

1.- El Decreto de esta Alcaldía, de fecha 26 de junio de 2019, por el que se nombran Tenientes de Alcalde.

2.- Que, por motivos personales, la alcaldesa debe ausentarse del día 25 enero de 2021 al día 29 de enero de 2021, ambos inclusive.

3.- Lo dispuesto en el art. 43 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y disposiciones concordantes.

En uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente,

HE RESUELTO:

PRIMERO. Nombrar alcalde en funciones, del día 25 enero de 2021 al día 29 de enero de 2021, ambos inclusive, al primer teniente de alcalde, D. ALFREDO RODRÍGUEZ OTERO, asumiendo todas las competencias que legalmente tiene atribuidas esta Alcaldía.

SEGUNDO. En caso de imposibilidad de ejercer dicho nombramiento, sustituirá al Alcalde en Funciones el siguiente teniente de alcalde, por orden de prelación.

TERCERO. Dar cuenta del presente Decreto a la Corporación y ordenar su publicación.

Piélagos, 25 de enero de 2021.

El secretario accidental,

Martín Cobo Solana.

La alcaldesa,

Verónica Sampedro Mazorra.

[2021/685](#)